



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/02/2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 007 2012 00211 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REDIBA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto ordena emplazamiento	21/02/2017		
68001 33 31 007 2012 00226 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD REDIBA S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Auto ordena emplazamiento	21/02/2017		
68001 33 33 001 2015 00114 00	Ejecutivo	JAIRO GALINDO ROJAS	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	Auto que Ordena Correr Traslado	21/02/2017		
68001 33 33 007 2015 00137 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO TOMAS CASTRO DAVILA	NACION-MINISTERIO DE AMBIENTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PRE-APELACIÓN	21/02/2017		
68001 33 33 007 2016 00341 00	Acción de Tutela	FABIO GONZALEZ	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto que Ordena Requerimiento	21/02/2017		
68001 33 33 007 2016 00370 00	Reparación Directa	JAIME ARIEL GOMEZ GUERRERO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Rechaza de Plano la Demanda	21/02/2017		
68001 33 33 007 2017 00013 00	Acción de Tutela	JORGE LUIS QUINTANA PADILLA	EPAMS GIRON	Auto que Ordena Requerimiento	21/02/2017		
68001 33 33 007 2017 00033 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISNARDO JAIMES JAIMES	SECRETARIA DE HACIENDA BUCARAMANGA	Auto admite demanda	21/02/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA MARIA DURAN PICO
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia